

**XI Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración  
“La política en tiempos de incertidumbre”**

**GT 1.2. Pensamiento Político en España: tiempos de incertidumbre**

**“EL CAMBIO ES QUE ESPAÑA FUNCIONE”. LA TRANSFORMACIÓN DE LA  
SOCIEDAD COMO NÚCLEO CENTRAL DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE  
FELIPE GONZÁLEZ**

Manuela Ortega Ruiz (Universidad de Granada)  
manuelaortega@ugr.es

**Abstract:**

En los años setenta, asistimos en España a un período de transición, durante el cual aparecieron diferentes líderes dispuestos a implantar un sistema democrático. Entre ellos destacó un joven sevillano que, en apenas cinco años, consiguió hacerse con la dirección de un partido político, el PSOE, situándolo en un lugar relevante, tanto en el interior como en el exterior de nuestro país. Felipe González diseñó una sociedad imaginada, una visión de futuro para España basada en tres grandes elementos: la democracia, la modernidad y Europa. En este sentido, y basándonos en la caracterización de liderazgo visionario de Strange y Mumford (2002), podemos considerar que el dirigente socialista representa un estilo visionario-carismático, pues sus ideas estaban encaminadas a cambiar la sociedad en la que vivía, a la transformación profunda del país. Esta visión constituyó su fuerza principal, a través de la cual involucró a millares de españoles, que lo alzaron hasta el poder. Teniendo en cuenta estas premisas, el objetivo principal de este estudio es analizar el pensamiento político de Felipe González y comprobar la influencia que éste ejerció sobre sus seguidores.

**Palabras clave:** cambio, transición, visión de futuro, democracia, modernidad y Europa

**Breve biografía:** Manuela Ortega Ruiz es doctora de Ciencia Política y de la Administración por la Universidad de Granada. En la actualidad es investigadora postdoctoral en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de dicha Universidad. Sus líneas de investigación principales son: pensamiento político español, liderazgo político, historia de las ideas y sistema político español.

## 1. Introducción

Durante la Transición española se vivió un momento de apertura que fue aprovechado por las distintas corrientes políticas para presentarse a la sociedad española. Una de ellas, la socialista, tenía en el Partido Socialista Obrero Español a su organización más acabada, eso sí, sin olvidar los diferentes partidos socialistas que coexistían en este periodo, autoplocamándose los herederos de Pablo Iglesias<sup>1</sup>. El PSOE sufrió un proceso de transformación anterior a la muerte de Franco, que comenzó cuando un grupo de jóvenes provenientes del interior de España se hicieron con el poder. Dentro de este grupo destacó Felipe González, un abogado laboralista que no sólo renovó las estructuras internas del partido, asimilándolo a los conocidos como partidos *catch all* –y cuyo proceso se llevó a cabo, en las democracias occidentales, después de la Segunda Guerra Mundial–, sino que también transformó el programa ideológico originario, consiguiendo la renuncia del marxismo a finales de los años setenta.

Esta renovación del PSOE fue reflejo de las ideas políticas de Felipe González. En un principio, el joven sevillano se identificó con las corrientes radicales dentro del socialismo pero, conforme pasaron los años y asumía mayores cuotas de poder, González renunció a sus posiciones iniciales, apostando por un socialismo cercano a la socialdemocracia europea. En este proceso de moderación tuvieron un papel principal, precisamente, los líderes de la Internacional Socialista, quienes le ayudaron a configurar un partido capaz de hacer frente a los problemas contemporáneos. Así, Willy Brandt y Olof Palme apostaron por González desde el principio, influyendo decisivamente en su pensamiento.

En el presente paper se analiza el pensamiento político de Felipe González, relacionándolo con uno de sus elementos clave, esto es, el cambio político. La transformación de España fue el objetivo último de su ideario y para ello diseñó un proceso de cambio que incidía en todas las instituciones del país, pero también en la sociedad. Para llevar a cabo esta investigación, se analiza, en primer lugar, la trayectoria vital y política del líder socialista, incidiendo en las influencias ideológicas recibidas,

---

1 Entre ellos se encontraban los socialistas “históricos”, fracción del PSOE que se separó del renovado en 1972, y cuyos miembros seguían a Rodolfo Llopis, el que fuera el secretario general del PSOE desde los años cincuenta; y el Partido Socialista Popular, anteriormente conocido como Partido Socialista del Interior, liderado por el profesor Enrique Tierno Galván y que finalmente se integró en el PSOE en 1978.

así como en el contexto histórico donde se enmarcan sus actuaciones; en segundo lugar, se estudia su ideario político, relacionándolo con las tres ideas centrales: democracia, modernidad y Europa; por último, exponen las principales conclusiones derivadas de esta aproximación al pensamiento político de Felipe González.

## **2. El socialismo democrático, el final de su camino**

En los inicios de su vida política, Felipe González simpatizó con las ideas socialistas más radicales, influenciado por la situación que se vivía en España. El joven sevillano tomó contacto por primera vez con las teorías socialistas dentro de los grupos católicos de obreros<sup>2</sup>, en los cuales tuvo acceso a obras de intelectuales socialistas, que de otra forma nunca hubiera podido leer (Palomares, 2006: 50). Estas organizaciones disfrutaban de una mayor libertad, pues por su carácter religioso no despertaban las suspicacias del régimen, de tal manera que los opositores franquistas se valían de sus estructuras para impartir conferencias o realizar debates (González y Márquez, 1982: 59). En estos grupos, Felipe González conoció a personalidades tales como Manuel Giménez Fernández, quien fuera ministro de Agricultura durante el bienio radical-cedista y, por aquel entonces, representante del pensamiento democristiano; o a Manuel Clavero Arévalo y a Alejandro Rojas Marcos. Y es que el funcionamiento propio de una dictadura militar dificultaba el debate libre de ideas, así como la propia existencia de grupos socialistas –o de cualquier otra corriente ideológica– en el interior del país. Hasta los años setenta, la dirección del partido la ejercía Rodolfo Llopis, un socialista de la etapa republicana que había conseguido mantener las estructuras de la organización en el exilio. Llopis, desde Toulouse, decidió frenar cualquier iniciativa desde el interior (Juliá, 1997: 361), de tal forma que el Partido Socialista prácticamente desapareció en el interior de España, aunque quedaron pequeños grupos –sin apenas conexión entre ellos– que fueron los que, a finales de los sesenta, consiguieron ganar fuerza dentro del PSOE hasta lograr el poder en 1974.

La década de los sesenta estuvo marcada en su inicio por dos acontecimientos clave: los movimientos huelguísticos y el IV Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Munich –llamado el Contubernio de Munich por los dirigentes del

---

2 En este sentido destacan las agrupaciones de Juventud Obrera Católica (JOC), la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) o en las Juventudes Universitarias Masculinas de Acción Católica (JUMAC), donde Felipe González fue más activo. También colaboró el grupo Vanguardia Obrera, organizado por los jesuitas (Sánchez Cervelló, 2004: 41-42).

régimen—, los cuales tuvieron lugar en 1962. Tanto las huelgas como el encuentro internacional incidieron en la vida política del interior de España, alentando los debates y los movimientos universitarios (Droz, 1986: 765; Martín Ramos, 1989: 174). Y fue en este año, precisamente, cuando Felipe González decidió entrar en las Juventudes Socialistas. En estos momentos, con un PSOE más débil que nunca en el interior del país, el joven sevillano y otros universitarios formaron lo que se conoció como el “Grupo de Sevilla”, en torno a la figura de un dirigente histórico, Alfonso Fernández Torres<sup>3</sup>, quien ejercía un ascendente político en estos nuevos socialistas, y que estaba enfrentado con la dirección de Toulouse, enfrentamiento que se saldó con su expulsión a mediados de la década de 1960. Los miembros de este grupo, a excepción de Fernández Torres, no habían participado en la Guerra Civil, ni sufrieron la persecución política del franquismo. Se conocieron en el entorno universitario, donde se familiarizaron con las teorías socialistas, moderando su lenguaje marxista al considerar que el socialismo era compatible con el capitalismo (Juliá, 1997: 397-398). A pesar de esta idea, y de que ninguno de ellos era experto en el marxismo, el grupo de Sevilla se mostró muy radical en sus planteamientos ideológicos, abrazando las propuestas comunistas de Antonio Gramsci y Rosa Luxemburgo (Andrade Blanco, 2012: 118). Es más, con este lenguaje radical consiguieron imponerse en el Congreso de Suresnes en 1974 y, sin embargo, cinco años más tarde plantearon la renuncia del marxismo.

El proceso de moderación se inició, precisamente, con la llegada de González a la dirección del PSOE. Su nombramiento y el enfrentamiento con los del exilio, algunos de los cuales habían decidido abandonar el PSOE y crear su propia formación, provocó que Felipe González buscara, para afianzar su liderazgo, la vinculación de su proyecto con la historia y la tradición del PSOE. De esta forma, recurrió a una de las figuras socialistas más influyentes del siglo XX, Indalecio Prieto. Desde su inicio en la formación socialista, este dirigente vasco mantuvo una posición moderada, que se podía resumir en su conocida frase “Soy socialista a fuer de liberal” (Prieto, 1975: 45), y situándose en contra de aquellos que pretendían situar al PSOE en los postulados de la Tercera Internacional (Cabezas Moro, 2005: 68). El histórico dirigente unió el socialismo y la libertad, al considerar que el socialismo era un camino para conseguir la libertad. Felipe González, a pesar del tiempo que les separaba, asumió esta teoría,

---

3 Alfonso Fernández Torres fue un socialista de la etapa republicana que tras el final de la guerra estuvo preso y posteriormente se le impidió volver a ejercer su profesión, la abogacía. Era el padre de Alfonso Fernández Malo, quien le puso en contacto con los jóvenes universitarios de Sevilla.

mostrándola públicamente en el congreso del PSOE celebrado en Madrid en diciembre de 1976:

“Hemos definido el socialismo como la profundización del concepto de la democracia y hemos hecho nuestra bandera del lema 'socialismo es libertad' (...). Prieto, en los años veinte, decía que era socialista a fuer de liberal. Esta idea escandalizó a muchos de los doctrinarios del socialismo, tal vez porque nunca han seguido hasta sus últimas consecuencias lógicas el contenido profundo del lema con el que el liberalismo sepultó al feudalismo: 'libertad, igualdad y fraternidad’” (González Márquez, 1978: 132).

Para legitimar su actuación, Felipe González no sólo recurrió a Prieto, sino que también apeló a Pablo Iglesias, Fernando de los Ríos, Julián Besteiro e incluso a líderes más radicales como Largo Caballero. No obstante, el socialismo democrático que defendió Prieto le permitió presentar al partido como una organización comprometida con la democracia, en un momento donde se estaban poniendo las bases de un sistema democrático en España.

Junto con las aportaciones del socialismo español, Felipe González encontró en la socialdemocracia europea el respaldo necesario para respaldar sus propuestas, de tal forma que su relación con los líderes de este movimiento provocó, de nuevo, una moderación de sus planteamientos. En este sentido, dirigentes tales como Willy Brandt y Olof Palme ejercía una influencia muy marcada en el joven sevillano, que desde que tomó el poder del partido en 1974 se valió de ellos para llevar a cabo la transformación del PSOE. Ambos líderes ayudaron a González en su carrera política, no sólo económicamente, sino también ideológicamente. Así, las aportaciones ideológicas de estos dos políticos impulsaron el proyecto de sociedad que González quería implantar en España. La inspiración socialdemócrata no consistió en una traslación directa de sus propuestas a la situación española, sino que el dirigente sevillano adaptó los principales postulados de esta corriente a la situación española.

La socialdemocracia apareció, sin ningún tipo de dudas, vinculada a la democracia tras el final de la Segunda Guerra Mundial. En el congreso de Frankfurt de

1951, que dio lugar a la creación de la Internacional Socialista, los participantes se comprometieron con la democracia al considerarla un elemento esencial para la existencia del socialismo. Es decir, socialismo y democracia eran las dos caras de la misma moneda, por lo que condenaron cualquier régimen no democrático, en especial el comunismo, porque distorsionaba los logros de la clase obrera. Como consecuencia de esta visión, el nuevo socialismo democrático cambió sus bases, pues el proletariado no representaba a la nación entera y el mensaje socialista debía dirigirse a la nueva clase media, mayoritaria en las sociedades occidentales. El obrerismo, elemento fundamental de esta corriente de pensamiento desde el inicio de su existencia, pasó a un segundo plano en los partidos socialistas y socialdemócratas europeos (Lefranc, 1972: 21). El socialismo democrático, por tanto, dejó a un lado la ortodoxia marxista, argumentando que sus fuentes eran muy amplias. Éstas abarcaban desde el idealismo kantiano hasta las aportaciones de Marx, pasando por el humanismo europeo (Droz, 1986: 769). La transformación de la ideología socialista tomó forma en prácticamente todos los países de Europa occidental durante la década de 1950. Los partidos socialistas y socialdemócratas contribuyeron a fomentar este modelo, olvidándose de las reivindicaciones históricas y del seguimiento férreo de las doctrinas. Así, la parte económica del nuevo modelo se basó en las aportaciones de un liberal, John M. Keynes, y las reformas emprendidas se inspiraron en otra obra liberal, en el informe Beveridge (Sassoon, 2001: 171). Además, la mayoría de los partidos socialistas y socialdemócratas europeos adoptaron el modelo capitalista como el único capaz de dotar de los recursos necesarios para implantar las reformas necesarias y mantener el Estado de Bienestar. No obstante, la intervención del estado garantizaría la redistribución de la riqueza y el disfrute del crecimiento económico por toda la población. De esta forma, no renunciaron a la posibilidad de la nacionalización de ciertos sectores o industrias cuando la iniciativa privada no consiguiera el máximo potencial (Sevilla, 2011: 70). Este modelo de Estado profundizó en el concepto de democracia al entender ésta no sólo en su vertiente política y civil, sino también social. Los derechos sociales se expandieron entre todos los ciudadanos, garantizando tres aspectos importantes: la educación, la sanidad y las pensiones. La universalización de estos derechos supuso un mayor bienestar entre la clase trabajadora, que vio aumentar su capacidad adquisitiva, y en general, su nivel de vida (Paramio, 2009: 40).

Este camino recorrido por los partidos socialistas europeos era observado por

Felipe González con expectación, a la espera de poder implantar estos avances en España. En especial, y como se ha mencionado anteriormente, los avances experimentados en Alemania Occidental y Suecia le servían de inspiración. En el primer caso, Felipe González se basó el SPD y en su transformación tras la celebración del congreso de Bad Godesberg. En este congreso, los alemanes renunciaron a su condición marxista, y reconocían la economía de mercado y la propiedad privada controlada como instrumentos necesarios para una democracia. Apostaron, por tanto, por una sociedad liberal igualitaria, en lugar de una sociedad socialista (Ruiz Miguel, 2002: 250). El programa de Bad Godesberg sirvió de ejemplo para los cambios en los demás partidos socialistas europeos. Este fue el caso del PSOE, el cual abordó su transformación ideológica en el XXVIII Congreso, veinte años después del caso alemán. Al igual que el partido germano, el PSOE entendió el socialismo como una doctrina que abarcaba mucho más que el marxismo. Se despojó así del carácter obrerista del partido, presentándose como un partido de todos los españoles.

Pero el SPD no fue el primera partido de la familia socialista en desprenderse del elemento obrerista de su programa. Con anterioridad, el SAP (*Sveriges Socialdemokratiska Arbetareparti*) ganó las elecciones en Suecia con un programa para todos los ciudadanos y no sólo para los trabajadores (Berntzen, 1991: 105). El modelo sueco tenía como objetivo implantar la democracia tanto en la política como en la economía, centrándose en el desarrollo del sector público de servicios (Paramio, 2009: 41). Así, a pesar de denominarse socialistas, dejaron a un lado las grandes aspiraciones de esta ideología en favor del cumplimiento de un programa de reformas que mejoró considerablemente el nivel de vida de los trabajadores, tanto rurales como industriales. El líder de los socialdemócratas suecos desde los años sesenta, Olof Palme, fue el impulsor del socialismo democrático, no sólo en este país, sino en toda Europa (Lefranc, 1972: 126). El líder sueco entendía la socialdemocracia como una corriente de pensamiento originaria de las transformaciones de la sociedad. La consecución de una sociedad sin pobreza, sin desigualdades, con ciudadanos capaces de desarrollarse por completo, era su objetivo final. Para alcanzarlo necesitaba de un programa social proporcionado por el Estado. Para Palme, la educación y la sanidad constituían las bases del sistema democrático, pues sólo gracias a ellas el individuo podía desarrollarse y vivir en igualdad de condiciones (Brandt *et al.*, 1977: 23). Felipe González se sintió muy atraído por el triunfo y el carisma de Palme, y asumió su programa

-democratización de la sociedad, desarrollo del sector pública, sociedad más igualitaria, fomento de la igualdad de oportunidades, redistribución del ingreso), aunque era consciente de las diferencias entre las regiones del Norte y el Sur de Europa. Pero dos elementos fundamentales que González introdujo en su programa procedente de la socialdemocracia sueca fueron la aceptación de la Monarquía y del capitalismo moderado. En Suecia existía una convivencia perfecta entre un Gobierno socialdemócrata y un monarca como Jefe del Estado. Así, González argumentó el ejemplo sueco para justificar su apoyo a la monarquía parlamentaria. Y lo mismo sucedió con el capitalismo. Gracias al crecimiento económico proporcionado por las actividades derivadas del sistema capitalista en Suecia, era posible mantener el modelo de bienestar impulsado desde el Gobierno. Por tanto, un crecimiento económico sustentado en las estructuras capitalistas -eso sí, con intervención del Estado- podía beneficiar a España para llevar a cabo el Estado de Bienestar.

Las influencias de la corriente socialista tanto española como europea fueron decisivas en el cambio ideológico experimentado por Felipe González y trasladado a su partido en los años setenta. La definición marxista defendida por el líder servillano en sus primeros pasos en el PSOE se debió a circunstancias propias del partido más que a una convicción real. La debilidad del PSOE en aquellos momentos imposibilitaba un debate ideológico profundo, por lo que la asunción de los postulados marxistas tradicionales permitió a los nuevos dirigentes centrarse en la reconstrucción del partido (Andrade Blanco, 2012: 137). Pero no sólo la situación del partido, sino la de la sociedad española en general, condicionaron la permanencia del lenguaje marxista, pues para mostrarse contundente frente al franquismo, la oposición debía tener un discurso radical. El discurso que más fuerza tenía entre los opositores al régimen era el marxista, por lo que González, en un principio, renunció a la vía socialdemócrata. Con todo, el marxismo de González y su grupo de Sevilla nunca fue dogmático, sino que fue más bien superficial, dejando a un lado incluso las tesis obreristas (Gillespie, 1991: 380-382). Como él mismo afirmó en una entrevista en junio de 1975:

“Nosotros somos un partido marxista. Entendámonos: nosotros creemos en el marxismo en tanto que método de análisis de la realidad. Pero no somos dogmáticos del marxismo. Somos un partido obrero que cree en la



lucha de clases”<sup>4</sup>.

Cuando Felipe González entró en contacto con los líderes socialistas europeos, comprendió que el lenguaje revolucionario no era el adecuado para la sociedad española de los años setenta. La influencia de la socialdemocracia europea fue uno de los motivos para renunciar al marxismo, pero no el único. El motivo electoral también se encontraba entre los que explicaron la renuncia al marxismo. La definición marxista del PSOE situaba al partido cerca de los regímenes comunistas dictatoriales de la Europa central y oriental, lo que repercutía negativamente en su imagen. Hubo de esperar a mayo de 1978 para escuchar por primera vez la intención de González de que el PSOE renunciara a su definición de partido marxista. Esta declaración la realizó en el contexto de una cena-coloquio con periodistas organizada por el “Club de Debates de la Asociación de Prensa”. Para él, este cambio ideológico no significaba separarse de las aportaciones de Marx, sino considerar que éste no podía tener respuestas acertadas para todos los problemas (Palomares, 2006: 197). En esta reunión, González alabó a la socialdemocracia europea, recordando sus éxitos para mejorar la vida de los ciudadanos de aquellos países donde gobernó. Resaltó de igual forma que mientras este movimiento triunfó en diferentes países, no existía, según él, ninguna experiencia de autogestión socialista, por lo que era imposible conocer sus ventajas frente a la socialdemocracia. En definitiva, en esta velada aclaró que en el PSOE a ningún militante se le exigía su adhesión a las tesis marxistas, pues en la formación tenían cabida desde marxistas ortodoxos a socialdemócratas, y que él personalmente se encontraba más cerca a esta última tendencia<sup>5</sup>.

Esta declaración provocó un revuelo dentro del PSOE porque, en principio, ninguno de los dirigentes del partido conocía su intención de manifestar su posición en esta reunión con periodistas. Por esta razón, al día siguiente, mientras Alfonso Guerra reconocía el carácter marxista del PSOE en una rueda de prensa, González, que no estaba presente en este encuentro con periodistas, aclaró que sus palabras respondían a una convicción personal, aunque defendería este cambio ideológico en el próximo congreso del partido.

---

4 “Entrevistas prohibidas en España”, *El Socialista*, n. 41, primera quincena de junio. La publicación recogió algunos fragmentos de la entrevista concedida por Felipe González al diario *Le Monde*, cuya edición fue prohibida en España.

5 “Felipe González renuncia al marxismo”, *Informaciones*, 9 de mayo de 1978.

En los días posteriores a estas declaraciones, González no dejó de manifestarse en favor de que el PSOE renunciara a su condición de marxista. Así recalcó las herencias liberales del socialismo español, pero sobre todo, mostró su disposición a no caer “en las tendencias demagógicas de un radicalismo verbal. El Partido Socialista tiene la gran ocasión histórica de ajustar las palabras a los hechos, y viceversa”<sup>6</sup>. Siguiendo esta idea, concluyó en un viaje a Viena:

“El socialismo no puede ser igual a marxismo. El marxismo es una parte del todo, pero no es la totalidad (...). Marx está en la raíz del socialismo, pero no todas sus actitudes se las puede compartir con el socialismo: por ejemplo, la dictadura del proletariado o la desaparición del Estado (...). No se trata de renunciar a Marx, sino de situarlo en su contexto y sacarlo de la dogmatización del siglo XIX (...). El PSOE es marxista y algo más. En el partido hay cristianos que no son marxistas, hay campesinos y militantes que no han leído a Marx, que no lo han visto ni en una foto de recuerdo”<sup>7</sup>.

El momento decisivo fue el XXVIII Congreso del PSOE, celebrado en Madrid, en mayo de 1979. Unos meses antes, en las elecciones de marzo de ese mismo año, el partido se presentó como una agrupación acorde con los postulados socialdemócratas europeos (Espín, 1979: 81), de tal forma que abrían el camino hacia la moderación, aunque formalmente seguían apareciendo como un partido de la clase obrera y marxista. De hecho, la UCD llevó a cabo una campaña electoral centrada en el descrédito del PSOE como alternativa de gobierno, precisamente por la definición marxista expuesta en sus estatutos (Méndez, 2005: 174; Esteban y López Guerra, 1979: 189-293; Tezanos, 1979). Felipe González quería aparecer como un hombre democrático, coherente, un hombre de Estado, y las acusaciones de marxista no le ayudaban en este propósito. Así, el resultado de las elecciones de 1979 dio el empuje necesario para que Felipe González planteara su propuesta de abandono del marxismo en el siguiente congreso del PSOE. Tras una campaña en la que se veían como los triunfadores de los comicios, los resultados finales desilusionaron a los dirigentes socialistas. El líder sevillano

---

6 “Felipe González: 'No caeré en la tentación de un radicalismo verbal'”, *El País*, 10 de junio de 1978.

7 “Felipe González: 'El Ejército está asumiendo el proceso democrático'”, *El País*, 13 de junio de 1978

comprendió entonces que el partido había llegado a su techo electoral con el discurso marxista y obrerista. Por este motivo, los socialistas debían mostrarse como una formación moderna, pero sobre todo moderada (Juliá, 1997: 528; Méndez, 2000: 65). Aquí apareció la motivación electoral como otra de las razones por la cual el PSOE renunció al término marxista.

El XXVIII Congreso mostró la división interna creada al calor del debate sobre la denominación del partido. Los críticos presentaron, a través de Francisco Bustelo, una ponencia en la que mantenían la denominación marxista, aunque moderaban el lenguaje más radical (García Santesmases, 1993: 65). En el momento de la votación, la mayoría de los delegados votaron a favor de la ponencia de Bustelo, a pesar de que aprobaron la gestión de González al frente del partido. El rechazo a la propuesta del dirigente sevillano provocó su renuncia a la secretaría general, por razones “éticas, morales y políticas”. No estaba dispuesto a dirigir un partido si no compartía sus resoluciones (Carvajal Urquijo y Martín Casas, 2005: 209). Sin embargo, la derrota de la ejecutiva dimisionaria no fue tal, sino más bien su triunfo definitivo. Desde el final del congreso, Felipe González y los suyos prepararon el extraordinario, con el objetivo de que se aprobaran definitivamente sus propuestas de transformación del PSOE. Para ello, encargaron a los intelectuales Ignacio Sotelo y José María Maravall, cercanos a González, la elaboración de un documento teórico, en el que se recogió, finalmente, el amplio espectro ideológico del PSOE. El congreso extraordinario terminó con la aprobación de una resolución política según la cual se renunciaba a la denominación marxista, constituyéndose como un partido de todos los trabajadores, y no como un partido de clase trabajadora. Concretamente, en la declaración ideológica de la resolución, se recogían las siguientes palabras:

“El PSOE reafirma su carácter de clase, de masas, democrático y federal. El PSOE asume el marxismo como un instrumento teórico, crítico y no dogmático para el análisis y la transformación de la realidad social, recogiendo las aportaciones marxistas y no marxistas que han contribuido a hacer del socialismo la gran alternativa emancipadora de nuestro tiempo y respetando plenamente las creencias personales”<sup>8</sup>.

---

8 Resolución política aprobada en el Congreso Extraordinario del PSOE, septiembre de 1979.

La transformación ideológica del PSOE concluyó al pasar de un partido clásico en el socialismo internacional, a otro de carácter liberal-democrático, con objetivos generales, nacionales e integradores de la población española. A partir de esta fecha, el PSOE adoptó la configuración de un partido *catch all*, en el que todos los españoles tenían cabida (Maravall, 1991: 11). El nuevo marco ideológico del PSOE tuvo ocasión de demostrarse en las elecciones de 1982, donde se presentaron con un programa eminentemente socialdemócrata. Anterior a estos comicios, durante la presentación de la moción de censura al Gobierno de Suárez, González presentó un programa que él mismo definió de “socialismo democrático”, para dar respuesta a los grandes problemas de España. De esta forma, el compromiso con el cambio ideológico del partido se manifestó de forma clara y contundente, como también se manifestó en el XXIX Congreso de octubre de 1981 (Méndez, 2000: 70).

### **3. La plasmación de sus ideas. El ideario político de Felipe González**

El pensamiento político de Felipe González se puede agrupar en torno a tres grandes ideas: democracia, modernidad y Europa. Estas tres ideas estaban relacionadas entre sí, pues para que existiera democracia era necesario modernizar las estructuras del Estado y la sociedad, que a su vez necesitaban de la europeización para conseguirlo. El desarrollo de estas ideas le llevó a configurar una nueva sociedad, una transformación profunda de todas las esferas de la vida social. El cambio, por tanto, era el motor de su pensamiento: cambio en las estructuras del sistema político y económico, cambio en las instituciones del Estado y cambio en la mentalidad de los ciudadanos.

#### *3.1. Democracia y socialismo. La noción de democracia de Felipe González*

Como se ha señalado más arriba, González unió su idea de socialismo a la de democracia. Su partido político demostró su compromiso con la democracia en el pasado, y así lo defendió en su primera aparición pública en España como líder de la formación socialista en enero de 1976: “Es imposible dividir socialismo y democracia”<sup>9</sup>. La democracia se convertía en el objetivo para los socialistas, un objetivo que a su vez impulsaría la transformación de la sociedad:

“La libertad no es negociable, la democracia es un todo que no se puede

---

9 “Mitin del Primer Secretario del PSOE en Sevilla”, *El Socialista*, n. 57, primera quincena de febrero de 1976.

dar por parcelas. No se puede hacer en 1976 en una sociedad madura, una sociedad con capacidad de lucha, una política de Despotismo Ilustrado, nosotros creemos en la transformación política del país, y no queremos que sea violenta; pero no renunciamos a que haya una transformación en profundidad de esta sociedad y, nuestro objetivo inmediato, la conquista de la libertad y de la democracia, lo ligamos desde ahora, para que nadie se llame a engaño, con la conquista del socialismo en libertad”<sup>10</sup>.

Conforme pasaban los meses y se emprendían las reformas destinadas a instaurar un sistema democrático en España, González moderaba su posición y su concepto de democracia. Ésta pasó de ser un medio para conquistar la sociedad socialista a un fin en sí mismo. Así declaró: “Se puede negociar el camino a la democracia, la democracia no”<sup>11</sup>. Esta idea cobró fuerza mientras se conseguía poco a poco la institucionalización del nuevo régimen. En 1977 entendía el sistema democrático como un proceso constante de profundización y perfeccionamiento de los mecanismos de representación popular, olvidando, de nuevo, la finalidad de la sociedad sin clases. Es decir, una vez conseguida la democracia no podían dejar de mejorarla, era un proceso de cambio, pero también un fin en sí mismo. Unido a esta noción de democracia aparecía el respeto a las libertades individuales, las cuales se convirtieron en un principio esencial para el socialismo y para su líder, afirmando “No hay libertad sin socialismo, ni socialismo sin libertad”, lema del XXVII Congreso del PSOE. Y para garantizar el respeto a los derechos y libertades fundamentales, se hacía necesario establecer un régimen jurídico de protección, bajo la instauración del Estado democrático de Derecho. Pero este modelo debía ampliarse con el reconocimiento de derechos colectivos, en especial, el derecho sindical, por lo que España se configuraría como un Estado Social y de Derecho.

Relacionada con su idea de democracia se encontraban sus conceptos sobre la forma de Gobierno y sobre la distribución territorial del poder. En el primer caso, Felipe González se declaró en numerosas ocasiones republicano, al igual que su partido. La República representaba la forma de gobierno más acorde con la democracia, según el líder socialista. A pesar de este posicionamiento, González concibió la democracia

---

10 “El PSOE saluda al Congreso Soberano de la UGT”, *El Socialista*, n. 61, 25 de abril de 1976.

11 “Felipe González se entrevistó con el primer ministro holandés”, *El País*, 16 de septiembre de 1976.

compatible con una monarquía, eso sí, parlamentaria. González afirmó que el país debía ser una República federal, pero que la Monarquía parlamentaria también podía ser compatible con la democracia (Juliá, 1997: 471), y de hecho, aclaró que el PSOE siempre sería republicano, pero que podía convivir con una Monarquía si el pueblo así lo decidía<sup>12</sup>. La legitimación para esta postura la encontró en la socialdemocracia del Norte de Europa. González consideraba el caso sueco como un modelo y en él la Monarquía convivió con el partido socialdemócrata durante mucho tiempo, mostrando que la institución era compatible con la democracia y con el socialismo. Y, además, sostuvo que no existía contradicción entre el carácter republicano del partido y la posibilidad de gobernar con un monarca como jefe de Estado, como habían demostrado los países nórdicos:

“[S]e puede dar en el país la coincidencia de una mayoría que acepte la Monarquía como forma de Gobierno y que a la vez desee un Gobierno de carácter socialista. Entonces el PSOE asumirá sus responsabilidades... eso, que en principio parece una contradicción, no lo es. Y si no, ahí están los países europeos”<sup>13</sup>.

González y los líderes socialistas españoles dejaron a un lado el debate monárquico, apoyando a la institución sin cuestionarla. El sevillano, de hecho, reconoció públicamente el papel de don Juan Carlos en la Transición: “Yo creo que el rey ha sido un referente triangulizador para el proceso de democratización”<sup>14</sup>. Sin duda, la postura socialista ayudó a la consolidación de esta institución y a su vez, facilitó la imagen de un partido serio.

En referencia a la distribución territorial del poder, Felipe González consideraba que la democratización del país pasaba irremediabilmente por la descentralización territorial del poder. El mejor modelo de democracia consistía en una federación, pues sólo este régimen garantizaba “el reconocimiento de las peculiaridades de cada nacionalidad y su autogobierno”<sup>15</sup>. No obstante, González era consciente de las

---

12 “El PSOE prepara un congreso espectacular”, *El País*, 4 de diciembre de 1976.

13 “El apoyo alemán al ingreso de España en la CEE es total”, *El País*, 20 de enero de 1978.

14 “Entrevista: 'El panorama político se ha orientado hacia un bipartidismo’”, *El País*, 15 de enero de 1978.

15 “Mitin del Primer Secretario del PSOE en Sevilla”, *El Socialista*, n. 57, primera quincena de febrero de 1976.

animadversiones que esta cuestión levantaba en ciertos sectores de la población, de tal modo que rebajó sus expectativas y apostó por una descentralización territorial del poder, sin llegar a las cuotas de autogobierno de las unidades federadas en los regímenes federales. La renuncia a instaurar un Estado federal se debió a la concepción que González tenía sobre la construcción del Estado español. España no se constituyó por la unión de diferentes pueblos, que mantuvieron su identidad dentro de un mismo Estado, sino que desde un Estado se decidió dar poder a diferentes territorios. Por lo tanto, el Estado autonómico sería el resultado de un largo proceso de “descentralización en los sectores económico y administrativo”<sup>16</sup>. Este largo proceso concluiría con la instauración de un Estado de las Autonomías, el mejor modelo para la convivencia de las diferentes aspiraciones de los pueblos de España. El líder socialista explicó su postura en uno de los debates constitucionales en el Pleno del Congreso:

“Nosotros, que tenemos una aspiración que no ocultamos de carácter federalista, hemos comprendido que no es éste el momento histórico de hacer una formulación federalista. Que el federalismo puede ser el resultante final de un largo proceso histórico, y un resultante que garantice en el futuro [la] unidad de España que los socialistas (...) hemos defendido, defendemos y defenderemos en el futuro”<sup>17</sup>.

La renuncia al modelo federal, por tanto, no era tal, sino que se convirtió en un objetivo a largo plazo. González lo interpretó como la etapa final del Estado de las Autonomías, y por esta razón apostó por un modelo flexible y abierto, por el cual las Comunidades recibirían poco a poco mayores dosis de autonomía hasta convertirse en unidades federales. Y este modelo flexible le sirvió para justificar su cambio de postura respecto al Estado Autonómico asimétrico. En un principio, apostó por la diferenciación entre regiones, pues las necesidades de los territorios no eran las mismas. No obstante, y de nuevo, por motivos electorales y de oportunismo político, apoyó las reivindicaciones de Andalucía para acceder a la plena autonomía, al igual que Cataluña, el País Vasco y Galicia, lo que conllevó que otras regiones aspiraran a la misma autonomía. Así, en mayo de 1980, González dejó clara su posición a favor de un modelo más simétrico de

---

16 “El federalismo en España es un proceso de descentralización en los sectores económico y administrativo”, *La Vanguardia*, 13 de junio de 1978.

17 Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 112, 18 de julio de 1978, p. 4382.

descentralización:

“El [PSOE], en coherencia con las posiciones mantenidas en la elaboración de la Constitución, se comprometerá en la existencia de un modelo institucional homogéneo y generalizado para todas las comunidades autónomas que sea un eficaz instrumento para conseguir el ejercicio de la igualdad y de la solidaridad entre los diferentes pueblos de España”<sup>18</sup>.

En definitiva, Felipe González planteó una democracia liberal, con una monarquía parlamentaria respetuosa con el régimen democrático, al estilo del Norte de Europa, y con un Estado descentralizado, conformado en torno a las Comunidades Autónomas.

### *3.2. Una España moderna*

Para la consolidación de la democracia, se hacía necesario un plan de modernización que acabara con las estructuras arcaicas del Estado. El objetivo principal para González era la instauración del Estado de Bienestar, a través de reformas políticas y económicas que sirvieran de base para el fortalecimiento de la democracia (González Márquez, 1978: 40). Estas reformas afectaban, fundamentalmente, a la estructura económica, a la Administración Pública, al Ejército, a las relaciones entre el Estado y la Iglesia, y a la educación.

En el primer asunto, la reforma de las estructuras económicas, Felipe González aceptó la economía de mercado como un elemento propio de la democracia, eso sí, considerando la intervención del Estado como algo ineludible. La intervención del sector público garantizaba la conservación del interés general en distintos sectores económicos, y sobre todo, suponía una revitalización de la economía, necesaria para superar la crisis por la que atravesaba el país desde 1973. Los efectos de la crisis se hicieron sentir durante el proceso negociador para instaurar un régimen democrático, amenazando los avances que se estaban logrando en este sentido. Una crisis que, aunque tenía su origen en la subida de los precios del petróleo, las estructuras caducas de la

---

<sup>18</sup> Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6116.



dictadura agravaron, perjudicando y retrasando la salida de la grave situación.

Unido a la reforma de las estructuras económicas, González apuntó hacia la reforma de la Administración del Estado, para asegurar un marco legal estable para las inversiones, así como para el disfrute de los derechos y libertades individuales y colectivas. En definitiva, para que funcionara el nuevo régimen democrático. Era obligatorio, para conseguir una España moderna, eliminar el aparato burocrático diseñado para un régimen dictatorial. Además de la descentralización territorial del poder, la cual suponía una mayor eficacia y agilidad de los trámites, era imprescindible crear una administración al servicio del ciudadano, y no de una clase determinada, como había sucedido hasta entonces. El Gobierno, por su parte, necesitaba de la Administración democrática eficaz para llevar a cabo sus “proyectos de austeridad, de rentabilidad del gasto público y de eficacia en la promoción de las actividades nacionales”<sup>19</sup>. Felipe González apostó por “conservar la salud en una evolución democrática”, en lugar de conservar la sarna. Es decir, conservar aquello beneficioso para la sociedad democrática sustituyendo todo lo que podía ser calificado de autoritario<sup>20</sup>. De hecho, el problema fundamental de la Administración Pública radicaba en que los elementos franquistas impregnaban todos los ámbitos de ésta. La modernización del aparato burocrático llevaría consigo la democratización, al eliminar estos elementos y prácticas autoritarias. Para González, el aparato burocrático debía “servir con objetividad los intereses generales y [actuar] de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho”. En suma, el propósito de González en este asunto era:

“Conseguir (...) sobre la base del trabajo, la potenciación, la eficacia y la neutralidad de la Administración, actuando con beligerancia, si es necesario, contra los centros de poder que se opongan a los objetivos políticos que la nación se ha marcado”<sup>21</sup>.

---

19 Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 39.

20 Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 23, 23 de febrero de 1978, p. 857.

21 Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6113.

De entre las instituciones que se debían reformar destacaba el Ejército, pues para consolidar la joven democracia, el poder militar debía ser controlado por el poder militar. Asumiendo esta idea, el líder sevillano elaboró un proyecto de reforma militar basado en la definición del Ejército como la institución encargada “de la defensa de nuestra integridad territorial y del orden constitucional, a las órdenes del poder político legítimamente constituido”<sup>22</sup>. Pero el fantasma de la intervención militar estuvo presente en todos estos años, de tal manera que la reforma del Ejército tenía que abordarse con sumo cuidado. Por esta razón, tanto González como el resto de los socialistas pretendían dejar a un lado las cuestiones puntuales, y destinar todos sus esfuerzos a dotar de elementos democráticos a una institución tan ligada a la dictadura franquista. Uno de los aspectos del nuevo Ejército que pretendía implantar estaba relacionado con el servicio militar obligatorio, un sistema que González apoyaba pues igualaba a todos, pues todos tenían la obligación de contribuir a la defensa nacional, abriendo la puerta a que incluso las mujeres participaran en las actividades de defensa. Sin embargo, el líder sevillano concibió la posibilidad de negarse a realizar el servicio militar por razones ideológicas o religiosas. Los objetores de conciencia tenían que ocupar, de todas maneras, “un puesto en la Defensa Civil que permita su integración en la Defensa”. Asimismo, aceptaba la idea de contratar a voluntarios en unidades militares, con una retribución mayor que la recibida por los soldados de reemplazo (González y Guerra, 1977: 86). En este tema destacó su posición sobre la entrada de España en la OTAN. González no se consideraba un “antiotanista”, aunque mostró su disconformidad a la entrada del país en esta organización (González y Márquez, 1982: 163). A pesar de esto, por realismo político, consideró ineludible la permanencia en la OTAN, que a largo plazo significó la modernización del Ejército español.

Otra institución que tuvo mucho peso durante la Dictadura franquista fue la Iglesia católica. Si bien es cierto que el sevillano defendió siempre la secularización del Estado, considerando la confesionalidad de éste como “un residuo casi medieval” (González y Guerra, 1977: 125), Felipe González mantuvo una posición moderada. A sabiendas de la influencia y del poder de esta institución, el líder socialista optó por el diálogo en lugar del enfrentamiento. Evitó el conflicto innecesario y demagógico con la Iglesia –al igual que con el Ejército– aunque esta actitud no le imposibilitó denunciar las presiones ejercidas por esta institución en el proceso constitucional (González

---

22 *Ibidem*, p. 42.

Casanova, 1981: 50). Para González, en la sociedad española de los años setenta, la dinámica clericalismo-anticlericalismo, muy presente en otras épocas, estaba más que superada. De esta forma, el dirigente socialista asumió la separación Iglesia-Estado, reconociendo la importancia que la Iglesia católica tenía en España.

Por último, en su idea de España moderna jugaba un papel destacado la educación. La educación se entendía como el elemento clave para la transformación de la sociedad. De hecho, para él, la educación era más importante para el progreso social que cualquier medida de compensación económica o de servicios sociales colectivos<sup>23</sup>. Asimismo, relacionó este elemento con la democracia pues:

“Yo creo que los pueblos son más libres cuanto mayor es su nivel educativo y cultural y también aumenta su capacidad de convivir en paz (...). Si llegamos a gobernar España me encantaría que en el futuro se nos identificara por haber (...) estimulado todas las formas de expresión cultural” (González y Márquez, 1982: 133).

Un sistema educativo apropiado garantizaba el triunfo de la democracia. Y esto era así porque en los centros educativos no sólo se transmitirían conocimientos científicos, históricos, técnicos o artísticos, sino que también se enseñarían valores democráticos. Además, a través de la educación se conseguía el avance económico necesario para asentar los cambios sociales que intentaban impulsar (González y Márquez, 1982: 133). Cuanto mayor fuera el nivel educativo –y cultural– mayor sería la competitividad de los ciudadanos y las empresas españolas. González asumió un modelo de enseñanza pública porque garantizaba la igualdad entre todos los ciudadanos. A través de la educación se eliminaría una de las desigualdades más grandes existente en la sociedad: “las oportunidades educativas varían sustancialmente dependiendo de que se nazca en una familia con pocos recursos o (...) una familia con grandes recursos”<sup>24</sup>. Las diferencias entre familias eran muy significativas a finales de los años setenta y principios de los ochenta, diferencias que se transmitían de padres a hijos. Por este motivo, “nuestra política educativa tenderá, como en todos los países democráticos,

---

23 Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 36.

24 Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6121.

a nivelar las oportunidades”<sup>25</sup>. Universalizando la educación se acababa con este tipo de desigualdad que marcaba la formación futura de cada persona.

### 3.3. *La España europea*

La participación de España en el proceso de construcción europea constituía una oportunidad para el desarrollo político y económico, que situaría al país en posiciones similares al resto del Continente. Pero la integración no sólo sería beneficiosa para España, sino también para Europa. El proyecto europeo no podía avanzar sin la Península Ibérica (Palomares, 2006: 148). Felipe González identificó el aislamiento de España como uno de los principales problemas para la democratización y modernización del país. El atraso español se le reveló durante una estancia realizada en Lovaina, Bélgica, los meses de octubre de 1965 a abril de 1966. Durante este periodo, comprobó de primera mano los avances de las democracias europeas de primera mano.

El desarrollo de sus ideas europeas partía el presupuesto de que, habida cuenta de su ubicación geográfica, España debía mirar hacia Europa, y concretamente, debía evitar quedarse fuera del proceso de integración que se estaba llevando a cabo en el Continente. En sus propias palabras:

“Geográfica, cultural e históricamente España es Europa. Razones de tipo económico y político señalan que una España democrática no puede estar ausente de la constitución de una unidad europea, capaz de superar caducos nacionalismos y de proporcionar un marco político económico para el desarrollo del socialismo” (González y Guerra, 1977: 126).

Para el sevillano, la incorporación de España a las Comunidades Europeas suponía un avance para la democracia y la garantía de que no se produjera una vuelta atrás en los progresos democráticos. La integración española en el Mercado Común exigía un acuerdo entre todas las fuerzas democráticas, no sólo políticas, sino también sociales y económicas, para que se sintieran partícipes de las negociaciones, aunque el papel principal lo ejercería el Gobierno<sup>26</sup>. Además, la integración europea afectaba a la

25 Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 37.

26 Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980,

descentralización territorial del poder, así como la modernización de las estructuras económicas. En el primer caso, los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas podían disponer de más competencias y financiación; y en el segundo caso, la entrada de España en la Comunidad Económica Europea conllevaba la transformación de los tres sectores de la economía para adecuarlos a las normativas europeas (González y Márquez, 1982: 129-130). En este sentido, se puso de relieve la relación estrecha entre democracia, modernidad y Europa, y entre la política exterior e interior de España.

#### **4. Reflexiones finales**

A lo largo de estas páginas se ha comprobado que Felipe González basó su pensamiento político en las ideas de cambio. Un cambio destinado a conseguir una sociedad democrática, moderna y europea. En estas ideas tuvieron una influencia decisiva las teorías socialistas tanto del interior como del exterior de España. Conforme avanzó en su carrera política, Felipe González se situó en una posición moderada, abandonando los postulados revolucionarios que aún existían en su partido político. Y esta moderación la impuso también en el PSOE. En el proceso de moderación tuvieron un papel decisivo las propuestas procedentes de la socialdemocracia europea, la cual le sirvió de ejemplo para su sociedad imaginada. Como se ha visto a lo largo del texto, utilizó algunos de las ideas provenientes de esta corriente para justificar su posición en determinados temas, especialmente en lo referente a la forma de Gobierno -monarquía o república-, a la renuncia del marxismo y del obrerismo, y a la aceptación de economía de mercado, eso sí, mostrando la necesidad de la intervención del Estado.

En definitiva, el pensamiento político de Felipe González se enmarcó dentro de una tradición con fuertes raíces en nuestro país, el socialismo, y que moderó con aportaciones procedentes de Europa. Como consecuencia de estas influencias, el líder sevillano ideó una sociedad de futuro para España que pudo poner en marcha cuando consiguió ganar las elecciones en 1982.

#### **5. Referencias**

Andrade Blanco, Juan Antonio (2012): *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid: Siglo XXI España.

---

p. 6120.

Berntzen, Einar (1991): “Social Democracy in Scandinavia: Questions, processes, comparisons”, en José María Maravall, Gabriel Colomé, Antonio Missiroli, Patrick Seyd, Einar Berntzen, Lieven De Winter, Michalis Spourdalakis, Wolfgang Merkel, *Socialist Parties in Europe*, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.

Brandt, Willy, Bruno Kreisky y Olof Palme (1977): *La alternativa socialdemócrata*, Barcelona: Editorial Blume.

Cabezas Moro, Octavio (2005): *Indalecio Prieto. Socialista y español*, Madrid: Algaba.

Carvajal Urquijo, Pedro y Julio Martín Casas (2005): *Memoria socialista. 125 años*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

Droz, Jacques (1986): “El socialismo democrático”, en M. Debouzy, J. Droz, R. Gallissot, J. Lacouture, R. Paris, Y. Person, M. Rebérioux, *Historia general del socialismo. De 1945 a nuestros días*, colección dirigida por Jacques Droz, Barcelona: Ediciones Destino.

Espín, Eduardo (1979): “Las fuerzas políticas concurrentes”, en Jorge de Esteban y Luis López Guerra (eds.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Esteban, Jorge de y Luis López Guerra (1982): *Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona: Planeta.

García Santesmases, Antonio (1993): *Repensar la izquierda. Evolución ideológica del socialismo en la España actual*, Madrid: Editorial Anthropos.

Gillespie, Richard (1991): *El Partido Socialista Obrero Español*, Madrid: Alianza Editorial.

González Casanova, José Antonio (1981): “La tarea institucional del PSOE”, *Leviatán, revista de hechos e ideas*, n. 5.

González Márquez, Felipe (1978): *Socialismo es libertad*, Barcelona: Galba Edicions.

González Márquez, Felipe y Alfonso Guerra González (1977): *PSOE*, Bilbao: Albia política.

González Márquez, Felipe y Víctor Márquez Reviriego (1982): *Felipe González. Un estilo ético. Conversaciones con Víctor Márquez Reviriego*, Barcelona: Argos Vergara.

Julia, Santos (1997): *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid: Taurus.

Lefranc, Georges (1972): *El socialismo reformista*, Barcelona: Oikuos-Tau.

Maravall, José M. (1991): “From opposition to government: the politics and policies of the PSOE”, en José María Maravall, Gabriel Colomé, Antonio Missiroli, Patrick Seyd, Einar Berntzen, Lieven De Winter, Michalis Spourdalakis, Wolfgang Merkel, *Socialist Parties in Europe*, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.

Martín Ramos, José Luis (1989): *Historia del socialismo español (1939-1977)*, obra dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Barcelona: Conjunto Editorial.

Méndez, Mónica (2000): *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— (2005): “*The Socialist Party in government and in opposition*”, en Sebastian Balfour, *The politics of contemporary Spain*, Londres: Routledge.

Palomares, Alfonso S. (2006): *Felipe González. El hombre y el político*, Barcelona: Ediciones B.

Paramio, Ludolfo (2009): *La socialdemocracia*, Madrid: Catarata.

Prieto, Indalecio (1975): *Discursos fundamentales*, prólogo de Edward Malefakis,

Madrid: Ediciones Turner.

Ruiz Miguel, Alfonso (2002): “La socialdemocracia”, en Fernando Vallespín, *Historia de la Teoría Política IV*, Madrid: Alianza Editorial.

Sánchez Cervelló, Josep (2004): “Felipe González”, en Josep Sánchez Cervelló e Iván Tuvau, *Felipe González. Cara y cruz*, Barcelona: Ediciones B.

Sassoon, Donald (2001): *Cien años de Socialismo*, Barcelona: Edhasa.

Sevilla, José V. (2011): *El declive de la socialdemocracia*, Barcelona: RBA Libros.

Tezanos, José Félix (1979): “El espacio político y sociológico del socialismo español”, *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, n. 32.